

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

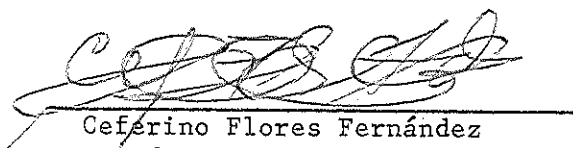
RESOLUCION NUM. 9


SERIE: 1981-82

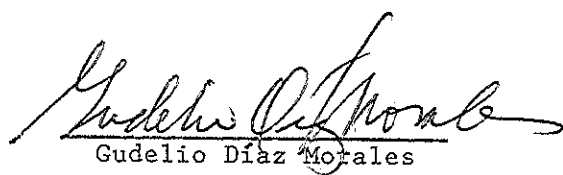
PARA PONER EL NOMBRE DEL EX- ALCALDE,  
SR. RAMON LOPEZ BATALLA ( ASITO ) A LA  
CALLE UBICADA EN LA ZONA URBANA, K.M.50.2  
FRENTE A LA FABRICA AMERITA FASHION, INC.

- POR CUANTO : Existe una calle en la zona urbana al final de la Calle Muñoz Rivera, cerca del Centro de Diagnóstico y Tratamiento de Aguas Buenas, que comienza en la residencia del Sr. Agustín Hernández Díaz y se extiende en forma de U hasta la residencia del Sr. Francisco Flores Rodríguez ( Mirty ).
- POR CUANTO : Por estar esta calle ubicada en la zona urbana debería tener un nombre propio para perpetuar la memoria de una de las personas que se han distinguido en la comunidad, además de facilitar las transacciones postales y de otra naturaleza.
- POR CUANTO : Los vecinos de esta calle han solicitado de esta Honorable Asamblea Municipal que se designe la misma con el nombre del ex - Alcalde fenecido Sr. Ramón López Batalla, conocido familiarmente como Asito.
- POR TANTO : RESUELVA SE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra. : Designar oficialmente esta calle con el nombre de Ramón López Batalla, ex - Alcalde y ex - Secretario Auditor de Aguas Buenas.
- SECCION 2nda. : Anexar a esta Resolución un historial de la labor realizada como alcalde por el Sr. López Batalla y que dicho anexo sea parte de esta Resolución.
- SECCION 3ra. : Que una vez aprobada esta Resolución, la Administración Municipal planifique y ejecute los actos que sean pertinentes para bautizar y rotular la emencionada calle con el nombre de este distinguido servidor público.

DADA EN AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, A LOS 23 DIS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1981.

  
Ceferino Flores Fernández  
Presidente Asamblea Municipal

  
María Magdalena Cartagena  
Secretaria Asamblea Municipal

  
Gudelio Díaz Morales  
Alcalde

HISTORIAL PERSONAL  
RAMON LOPEZ BATALLA (ASITO)

El señor Ramón López Batalla (Q.E.P.D.) fue uno de los alcaldes más pintoresco que ha pasado por la Alcaldía de Aguas Buenas. Nació en Aguas Buenas, el día 31 de agosto de 1913. Fueron sus padres el Sr. Ramón López Colón y la Sra. Matilde Batalla Colón. Contrajo matrimonio con la Sra. Juanita Díaz en cuya unión hubo un solo hijo, el conocido comerciante de Aguas Buenas, Sr. Arnaldo López Díaz.

En sus años de juventud laboró en las centrales azucareras como ayudante de químico. Luego y debido a sus preocupaciones ciudadanas comenzó a laborar como Secretario-Auditor del Municipio de Aguas Buenas durante la incumbencia del Alcalde, Sr. Mirán Carrasquillo desde 1949 hasta el 1956. En las elecciones de 1956 resultó electo Alcalde de este pueblo.

Resulta a veces incomprensible como un alcalde en esa época podía manejar los asuntos financieros de un municipio pobre con un presupuesto general de apenas \$68,000.00 anuales. Tenía que hacer maravillas con ese dinero.

Entre las aportaciones de este distinguido compueblano al bienestar del pueblo se pueden señalar las siguientes:

1. Se legisló para que los negocios cerraran a la media noche.
2. Se aprobó legislación local para que los menores de 14 años no transitaran por las calles en horas de la noche.
3. Se reglamentó el tránsito vehicular en las calles Rafael Lasa y Muñoz Rivera.
4. Se realizaron las gestiones para la construcción del primer residencial público en Aguas Buenas, el Caserío Vista Alegre.
5. Se adquirieron vehículos municipales para mejorar los caminos y atender otras necesidades del pueblo.
6. El Municipio cedió el solar para establecer la Oficina del Telégrafo y el Teléfono.
7. Se aprobó una ordenanza para permitir el Banco Rodante del Banco Popular de P. R. en la Calle Salas Torres.
8. Se aprobó legislación prohibiendo los merodeadores en las escuelas en el año 1958.
9. Se aportó para la construcción del acueducto rural en Mulas la cantidad de \$15,000.00.
10. Se aportó \$3,000.00 para terminar la carretera de Mulitas a Juan Asencio.
11. Se hacían aportaciones económicas para la compra de zapatos escolares.
12. Se facilitaron las gestiones para que un gran número de personas adquirieran títulos de propiedad en los solares municipales.
13. Se realizaron las gestiones en el 1957 para que los empleados municipales entraran al Sistema de Retiro.
14. Se aportaron \$21,811.00 para repavimentar las calles del pueblo.
15. Se aportaron \$10,000.00 para instalar el alcantarillado urbano.
16. Se aportaron \$10,000.00 a la construcción del Centro de Salud.
17. Se asignaron \$21,000.00 para la adquisición de una pala mecánica y un camión tumba.

Se podrían seguir enumerando las aportaciones de este Administrador al bienestar del pueblo. Aguas Buenas está en deuda con este y otros administradores locales que hacían maravillas en una época en que los ingresos por patentes municipales no pasaban de \$2,900.00 al año y se subastaba medio pueblo para unas Fiestas Patronales, con picas por \$2,000.00.

Esa es la historia tomada de las actas oficiales de la Asamblea Municipal.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, María Magdalena Cartagena, Secretaria Asamblea Municipal, del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 9 Serie 1981-82, adoptada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 1981, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea:

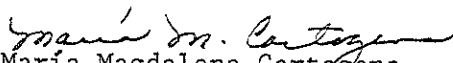
|                                  |                             |
|----------------------------------|-----------------------------|
| Hon. Ceferino Flores Fernández   | Hon. Rafael Del Valle       |
| Hon. Juan José Félix             | Hon. José B. Canino Laporte |
| Hon. Pedro Juan Sierra           | Hon. Ana Esther Díaz        |
| Hon. Carlos M. Ramírez Hernández | Hon. Jesús G. Hernández     |
| Hon. Manuel Guzmán Díaz          |                             |

Ausentes:

Hon. Enrique Arroyo Saurí  
Hon. Iván Rivera Gómez

y aprobada por el Hon. Alcalde el día 23 de noviembre de 1981.

Y para que así conste y para uso oficial, expido la presente certificación, la cual firmo y sello con el sello oficial de este Municipio, en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy día 25 de noviembre de 1981.

  
María Magdalena Cartagena  
Secretaria Asamblea Municipal